



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

14/10/2022

Objeto de la
contratación

ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS ÍNDICES DE SENTIDO DE PERTENENCIA EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Requerimiento previo

VERIFICACIONES PREVIAS

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P." es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombes y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo. La Sección de Gestión Humana con el objetivo de darle cumplimiento al Plan de Bienestar e Incentivos 2022 que ha implementado EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y en observancia de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente artículo 33 "prima de antigüedad", realiza de manera anual reconocimiento a: 1) los Trabajadores que han prestado sus servicios a la entidad y gozan de la pensión. 2) conmemoración a los Trabajadores Oficiales que en un período continuo de 5 años han aportado con empeño y laboriosidad a la contribución de los objetivos estratégicos de la empresa, por lo cual se hace necesario contratar los servicios de impresión y elaboración de Kits para el desarrollo de lo ya expuesto. Adicionalmente, con base al artículo 40 del Código Sustantivo del Trabajo y acogiéndonos al concepto 488331 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. contratar los servicios para la carnetización de los funcionarios públicos y contratistas que aún faltan por su respectivo carnet. Por otra parte, en cumplimiento de la Ley 594 del 2000 es necesario mantener las historias laborales de los trabajadores ya que permiten conservar todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre un funcionario y la entidad y que además, permite proteger los derechos y deberes tanto de los funcionarios como de la entidad, por lo anterior, es necesario contratar los servicios con una empresa que pueda suministrar las carpetas para que en la Sección de Gestión Humana se pueda preservar, proteger y almacenar las historias laborales de los funcionarios de la empresa. Adicionalmente, La empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha implementado el Código de Integridad con el cual lo que busca es contribuir a la formación y fortalecimiento de competencias a través de metodologías que permitan potencializar las capacidades laborales para conseguir los resultados y las metas establecida en el Plan Estratégico de la empresa, por esta razón, se necesita de la prestación del servicio de un contratista que facilite los artículos que se requieren para el desarrollo de las actividades que se desean adelantar desde Gestión Humana con el fin de darle cumplimiento a lo ya mencionado, por lo anterior se requiere de la impresión de carteleras, riel de los valores, fotos impresas y demás. Finalmente, desde la Sección de Gestión Humana pensando en el bienestar de todos los colaboradores de la empresa, busca implementar la campaña de "respeto y comunicación", dando cumplimiento al Plan Estratégico Vigente, de la cual, uno de los objetivos consiste en la transformación cultural buscando eliminar la palabra "doctor" o "doctora" para referirse a los jefes o funcionarios de la entidad, fomentando promover la igualdad y cercanía entre los funcionarios, colaboradores y ciudadanos, evitando expresiones que denotan jerarquía y exclusión, por esta razón, es necesario mandar a hacer unos "botones" que contribuyan a la promoción de la campaña de "respeto y comunicación"

Conveniencia

La Sección de Gestión Humana requiere de un proveedor que pueda realizar los kits para los quinquenios, los galardones para el reconocimiento a los pensionados que prestaron los servicios a la Entidad, los carnets para los colaboradores de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., las carpetas para el almacenamiento y conservación de las historias laborales de los trabajadores, las impresiones, carteleras, fotos y todo lo que se requiere para el desarrollo de lo que se menciona en la necesidad.

Oportunidad

Es oportuno contratar los servicios que se requieren para que suministre los artículos tales como los kits de quinquenios, los galardones, los carnets que se les va a proporcionar a los colaboradores de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., las impresiones correspondientes que se necesitan para el cambio de imagen de las carpetas plásticas que reposan con las historias laborales de nuestros Trabajadores, además de la elaboración y suministro de carpetas para los nuevos Trabajadores que vayan a ingresar a la Empresa, la elaboración oportuna de los botones para llevar a cabo la campaña de "respeto y comunicación", las carteleras que van a servir de apoyo para la metodología de la formación y fortalecimiento de las competencias que permitan potencializar las capacidades laborales en el marco del Código de Integridad y Plan Estratégico de la Empresa. Por último, es oportuno cotrar los servicios para la elaboración de lo ya mencionado con base al arte y los diseños que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P. sugiera y requiera.

EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA DE:

- ☐ **63 KITS QUINQUENIOS**
 - pines quinquenios en bronce fotograbado en bajo relieve con baño de oro 18K, más estuche en yersilon
 - Notas de estilo en cartulina opalina tamaño carta (alta blancura), impresión full color
- Carpetas con cintas laterales para ubicar nota de estilo impresión 4*0 tintas, tamaño carta en propalcote
- ☐ **18 GALARDONES**
 - Galardones en acrílico cristal, tamaño promedio 17*12 cm, en impresión full color y grabado en láser.
- ☐ **30 CARNET IMPRESIÓN CARNETS**
 - Carnets solo escarapela 4*4 tintas
 - Porta carnet plastificado
 - Yoyo americano.
- ☐ **5 CARPETAS HOJAS DE VIDA**
 - En plástico poliestileno con gancho legajador para colgar con una dimensión de 60*37 abierta, 25*37 cerrada.
- 5 carpetas en cartón con 8 separadores y cada una con gancho archivador con una dimensión de 37*51 abierta, 26*37 cerrada.
- ☐ **40 IMPRESIONES CON LOGO NUEVO.**
 - ☐ **25 CARTELERAS**
 - En acrílico cristal
 - Bolsillos para fotos de 8*10 cm,
 - Riel para valores de dimensión 8*3cm dimensión 40*40cm
 - cuatro dilatadores metálicos para fijar a la pared ocho regletas con valores. que incluya 269 fotos de los funcionarios en papel fotográfico de 8*10
- ☐ **43 BOTONES**
 - De 5,5, cm
- ☐ **230 CAMBIO DE IMAGEN PARA CARPETAS PLÁSTICAS**
 - Impresas en vinilo adhesivo full color para cambio de imagen en carpetas plásticas de 37*60 cm

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
82101800	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15608	Kit Quinquenio	unidad	63
2	15607	Kit Carnet	unidad	30
3	15609	Galardones en acrílico	unidad	18
4	3584	Carteleras	unidad	25
5	16143	Carpetas poliestileno	unidad	5
6	16144	Carpetas cartón	unidad	5
7	16146	Reparación de carpetas	unidad	40
8	16145	Botón publicitario	unidad	43
9	16147	Impresiones en vinilo adhesivo	unidad	230

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá demostrar experiencia relacionada con el objeto contractual, con entidades públicas o privadas, en los últimos cinco (5) años, en máximo dos (02) contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
SIGNOS PUBLICITARIOS	Graciela Henao	signospublici@une.net.co	3206864009	\$ 15.754.000
ESTAMPAR	Guillermo Giraldo	produccion@estamparmanizales.com	8858099	\$ 20.136.394
Impresiones digitales	Marín Gómez	deimanizales@gmail.com	3008519602	\$ 16.710.600
Presupuesto Oficial				17.533.665

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
211010302011	Bienestar Social	\$ 17.533.664
	TOTAL CDP	\$ 17.533.664

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA																		
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica																		
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P.	Aplica																		
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica																		
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica																		
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica																		
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica																		
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica																		
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica																		
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica																		
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica																		
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</th> </tr> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:																			
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV														
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 																			
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica																		
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica																		

Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Proporcionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 63 kits quinquenios los cuales deberá tener las siguientes características: pines quinquenios en bronce fotografiado en bajo relieve con baño de oro 18K, más estuche en yersilon, notas de estilo en cartulina opalina tamaño carta (alta blancura), impresión full color, carpetas con cintas laterales para ubicar nota de estilo impresión 4*0 tintas, tamaño carta en propalconte.
Suministrar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 18 galardones en acrílico cristal. Tamaño 17*12cm con impresión full color y grabado en láser
Entregar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 30 carnets personalizados los cuales deberán contar con: yoyo, porta carnet y escarapela
Proporcionar a la entidad 5 carpetas tipo hojas de vida en plástico poliestileno en impresión full color con laminado, para forrarla cuyas medidas sean: 60*37cm abierta y 25*37 cm cerrada, en material: poliestileno y además que incluyan su respectivo gancho legajador para colgar .
Suministrar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 5 carpetas de hojas de vida en material de cartón con 8 separadores y cada una con su gancho legajador de las cuales las medidas sean 60*37cm
Realizar la reparación pertinente a las 40 carpetas plasticas, las cuales consisten en el cambio de gancho y nueva impresión del logo.
Proporcionar 25 carteleras en acrílico cristal de medidad de 40*40cm, las cuales deberán incluir: bolsillos para fotos de 8*10cm, riel para valores de 8*3cm y cuatro dilatadores metálicos para fijar a la pared, 8 regletas con valores.
entregar 269 fotos de los funcionarios impresas en papel fotográfico de 8*10 cm
Suministrar 43 botones de 5,5cm para promocionar campaña de "respeto y comunicación" en el cual se va a plasmar:
Entregar 230 impresiones en vinilo adhesivo full color para cambio de imagen en carpetas plasticar de 37*60cm

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Sede principal Empocaldas S.A. E.S.P. Manizales, Caldas.
Plazo de ejecución	La primera entrega se hará de forma parcial en el término de un (1) mes, contados a partir de la legalización de la Orden de Servicios. La entrega final se hará a los quince (15) días posteriores de la primera entrega.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Un solo pago, una vez realizada la entrega de los artículos a entera satisfacción del supervisor.
---------------	---

Condiciones para
Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica
	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

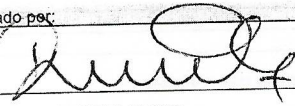
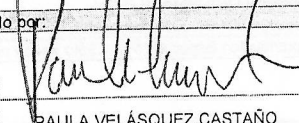
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE DE GESTIÓN HUMANA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

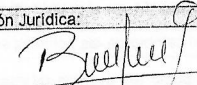
GARANTÍAS

Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO	
Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro (Orden de servicio)	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	DIANA OROZCO RUBIO	Nombre	PAULA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Cargo	JEFE GESTIÓN HUMANA	Cargo	JEFE DEPTO ADTIVO Y FRO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	SECRETARÍA GENERAL



Señalización - Avisos - Vallas - Pendones - Fotograbado -
 Premiación - Carnetización - Botones - Plotter de Corte - Screen - Grabado en Bajo Relieve -
 Línea Educativa - Regalos Publicitarios - Sublimación - Corte y Grabado Láser

COTIZACIÓN

SEÑORES: EMPOCALDAS

FECHA: 11 de octubre de 2022

Cantidad	Artículo	Vr. Unitario	Vr. Total
63	Kits quinquenios (pines, obsequio acrílico personalizado).....	\$ 60.000	\$ 3'780.000
18	Reconocimientos a pensionados (galardón acrílico) con impresión full.....	\$ 93.600	\$ 1'684.800
30	Carnets personal (yoyo, porta carnet y escarapela).....	\$ 17.760	\$ 532.800
5	Carpetas hojas de vida en plástico poliestileno con gancho legajador para colgar Impresión digital full color con laminado, para forrarla Dimensión 60*37 abierta, 25*37 cerrada	\$ 39.400	\$ 197.000
5	Carpetas en cartón con 8 separadores y cada una con gancho archivador Dimensión 37*51cm abierta, cerrada 26*37 cm.....	\$ 35.000	\$ 175.000
40	Reparacion de carpetas plasticas (cambio de gancho mas nueva impresion.....	\$ 23.500	\$ 940.000
25	Carteleras en acrílico cristal, bolsillos para fotos de 8*10 cm, riel para valores de 8*3 cm, Dimensión 40*40 cm, cuatro dilatadores metálicos para fijar a la pared ocho regletas con valores, incluye 269 fotos de los funcionarios en papel fotografico de 8*10.....	\$222.216	\$ 5'555.400
43	Botones de 5,5 cm	\$ 3.000	\$ 129.000
230	Impresiones en vinilo adhesivo full color pra cambio de imagen en carpetas plasticas de 37*60 cm.....	\$ 12.000	\$2'760.000
FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA FAVOR ENVIAR ORDEN DE COMPRA ELABORACIÓN: A CONVENIR VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA		Subtotal:	\$15'754.000

Total : \$15'754.000

Maria Graciela Henao Medina

MARIA GRACIELA HENAO MEDINA
GERENTE

Calle 49 N°18-29 Manizales

882 2974 - 320 686 4009

signospublicitarios@hotmail.com - signospublici@une.net.co

Manizales, 13 de Octubre de 2022

Señores. EMPOCALDAS
Manizales

COTIZACIÓN No. 5829

A continuación y por solicitud expresa de ustedes, nos permitimos cotizar lo siguiente:

- Kits quinquenios(pines, obsequio acrílico personalizo)
Cantidad: 63 uds
Valor unitario: \$ 69.300
Sub total: \$ 4.365.900
- Reconocimiento pensionados(galardón acrílico) con impresión full color
Cantidad: 18 uds
Valor unitario: \$ 100.485
Sub total: \$ 1.808.730
- Carnets personal(yoyo, porta carnet y escarapela)
Cantidad: 30 uds
Valor unitario: \$ 19.950
Sub total: \$ 598.500
- Carpetas hojas de vida en plástico poliestireno con gancho legajador para colgar, impresión digital full color con laminado para forrarla.
Cantidad: 5 uds
Valor unitario: \$ 42.798
Sub total: \$ 213.990
- Carpetas en cartón con 8 separadores y cada una con gancho archivador. Dimensiones 37x 51 cms abierta y 26x37 cms cerrada.
Cantidad: 5 uds
Valor unitario: \$ 37.800
Sub total: \$ 189.000
- Reparación de carpetas plásticas(cambio de gancho y nueva impresión)
Cantidad: 40 uds
Valor unitario: \$ 27.090
Sub total: \$ 1.083.600
- Carteleras en acrílico cristal, bolsillos para fotos de 8x10 cms, riel para valores de 8x3 cms, Dimensión de 40x40 cms, 4 distanciadores metálicos para instalación en pared, 8 regletas para valores. Incluye 269 fotos de funcionarios en papel fotográfico de 8x10 cms.
Cantidad: 25 uds
Valor unitario: \$ 237.856
Sub total: \$ 5.946.400
- Botones de 5x5cms
Cantidad: 43 uds
Valor unitario: \$ 4.200
Sub total: \$ 180.600.
- Impresión en vinilo adhesivo full color para cambio de imagen en carteleras plásticas de 30x60 cms
Cantidad: 230 uds
Valor unitario: \$ 13.545
Sub total: \$ 3.115.350

Total cotización antes de iva: \$ 16.921.340

Total con iva: \$ 20.136.394

El Cliente exonera o Estampar Manizales de todo problema y/o Litigio sobre los derechos de autor de artes o imágenes impresas.

- Impresión Digital
Full Color
- Pendones
- Pasacalles
- Vallas
- Calcomanías
- Señalización
- Avisos Luminosos
- Afiches
- Manejo de Acrílico
- Ploter de Corte
- Carnetización en Pvc
- Screen U.V.
- Grabado Láser



YouTube

Impresión con tintas y barniz
ULTRA VIOLETA



FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO Y 50% A LA ENTREGA

TIEMPO ENTREGA: 15 días

Para nosotros es un gusto servirles!

Rubén Darío Martínez R
Estampar Manizales

- Impresión Digital
- Full Color
- Pendones
- Pasacalles
- Vallas
- Calcomanías
- Señalización
- Avisos Luminosos
- Afiches
- Manejo de Acrílico
- Ploter de Corte
- Carnetización en Pvc
- Screen U.V.
- Grabado Láser



YouTube

Impresión con tintas y barniz
ULTRA VIOLETA



El Cliente exonera a Estampar Manizales de todo problema y/o Litigio sobre los derechos de autor de artes o imágenes impresas.



Manizales, 10 DE OCTUBRE DE 2022

SEÑORES: EMPOCALDAS

- Acrílicos
- Señalización
- Imagen Corporativa
- Pendones
- Pasacalles
- Avisos Luminosos y 3D
- Vallas
- Adhesivos
- Impresión Banner
- Decoración Vehicular
- Fotografía Digital
- Decoración de Interiores

(sesenta y tres) Kits quinquenios (pines, obsequio acrílico personalizado)
\$65.600 c/u Total \$4'132.800

(dieciocho) Reconocimientos a pensionados (galardón acrílico) con impresión full
\$95.000 c/u Total \$1'710.000

(treinta) Carnets personal (yoyo, porta carnet y escarapela).
\$19.000 c/u Total \$570.000

(cinco) Carpetas hojas de vida en plástico poliéstileno con gancho legajador para colgar
Impresión digital full color con laminado, para forrarla
Dimensión 60*37 abierta, 25*37 cerrada
\$41.000 c/u Total \$205.000

(cinco) Carpetas en cartón con 8 separadores y cada una con gancho archivador
Dimensión 37*51cm abierta, cerrada 26*37 cm.
\$38.000 c/u Total \$190.000

(cuarenta) Reparación de carpetas plasticas (cambio de gancho mas nueva impresión
\$26.000 c/u Total \$1'040.000

(veinticinco) Carteleras en acrílico cristal, bolsillos para fotos de 8*10 cm, riel para valores de
8*3 cm, Dimensión 40*40 cm, cuatro dilatadores metálicos para fijar a la pared
ocho regletas con valores, incluye 269 fotos de los funcionarios en papel
fotografico de 8*10. \$227.000 c/u Total \$5'675.000

(cuarenta y tres) Botones de 5,5 cm \$4.600 c/u Total \$197.800

(doscientos treinta) Impresiones en vinilo adhesivo full color pra cambio de imagen en carpetas
plasticas de 37*60 cm. \$13.000 c/u Total \$2'990.000

TOTAL: 16'710.600

**VALIDEZ DE LA OFERTA
30 DÍAS**

Atentamente,

Martin Emilio Gómez
Nit: 75103830

📍 Calle 26 No. 19 - 38 📞 (5) 880 6276
📱 Cel. 300 851 9602
✉️ dpimanizales@gmail.com
Manizales - Caldas

📘 impresiones digitales dpi
📷 impresiones digitales dpi

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS
S.A E.S.P.

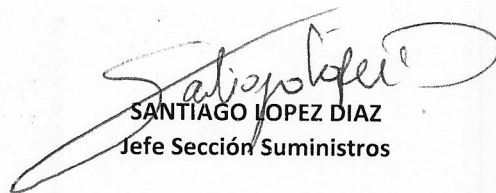
CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 18 de Octubre de 2022, el siguiente código presenta existencia:

Producto : 5511114003584 - CARTELERA	
SECCIONAL	BODEGA 50
Principal	0.00
Aguadas	0.00
Anserma	0.00
Arauca	0.00
Arma	0.00
Belalcazar	0.00
Chinchina	0.00
Filadelfia	2.00
Guarinocito	1.00
Kilometro 41	0.00
La Dorada	0.00
Manzanares	0.00
Marmato	0.00
Marquetalia	0.00
Marulanda	0.00
Neira	0.00
Palestina	0.00
Riosucio	0.00
Risaralda	0.00
Salamina	0.00
Samana	0.00
San Jose	0.00
Supia	0.00
Victoria	0.00
Viterbo	0.00
SALDO TOTAL POR BODEGA	3.00
SALDO TOTAL	3.00

Cabe aclarar que las siguientes referencias presentan saldo cero en el SOFTWARE FORTUNER:

Código de inventario	Descripción	Saldo total
5511121015607	KIT CARNETS	0,00
5511121015608	KIT QUINQUENIOS	0,00
5511121015609	GALARDONES EN ACRILICO	0,00
5511190016143	CARPETAS POLIESTILENO	0,00
5511190016144	CARPETAS CARTON	0,00
5511190016145	BOTON PUBLICITARIO	0,00
5511190016146	REPARACION CARPETAS	0,00
5511190016147	IMPRESIONES EN VINILO ADHESIVO	0,00



SANTIAGO LOPEZ DIAZ
Jefe Sección Suministros

